

ASPECTOS DE ATENCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU INCIDENCIA EN LAS METAS DE LOS ODS



ASPECTOS DE ATENCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU INCIDENCIA EN LAS METAS DE LOS ODS





Contenido

1. Presentación	7
2. Antecedentes	8
3. Aspectos de Atención de la Agenda 2030 por objetivos y dimensión del desarrollo	10
4.- La propuesta de agrupamiento de metas.....	10
5.- Conclusiones	23

ASPECTOS DE ATENCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU INCIDENCIA EN LAS METAS DE LOS ODS fue desarrollado en la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, Agosto 2020



1. Presentación

Las metas de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son una relación de intenciones cuya amplitud requiere comprensión y adaptación para su aplicación en el marco de un gobierno local, debido a la relación que existe entre los 17 objetivos y en consecuencia entre algunas de sus metas.

Esto es, por un lado, debido a la relación e interacción entre los fenómenos sociales, económicos y ambientales, así como la transversalidad de la Agenda 2030 y su visión y enfoque, que hace que las acciones de gobierno puedan incidir de manera directa en una meta ODS y de manera indirecta en otras.

Además de las consideraciones relacionadas con la construcción de políticas públicas, y de las estructuras institucionales en los tres niveles de gobierno, las consideraciones internacionales para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible señalan que no existe un único mecanismo de puesta en marcha, sino que para ello se analicen las condiciones locales para efectos de la comprensión, apropiación, implementación, seguimiento y medición de sus avances. La clasificación que propone este documento es una herramienta facilitadora de las tareas necesarias para trabajar con los ODS en el Estado.

Para ello, se plantea un esquema que agrupa las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a un número de temas o aspectos de atención, que sin perder la esencia de las metas ODS, facilitan su comprensión por las entidades del gobierno local, y con ello mejorar y facilitar su implementación y monitoreo de la cobertura de las metas ODS, haciéndola más comprensible.

En este sentido, habiendo analizado el contenido de cada una de las metas, se propone la clasificación de las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en **61 Aspectos de Atención de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su Incidencia en las Metas de los ODS.**

Estos aspectos permiten ver la interconexión entre las metas ODS y con ello facilitar la comprensión de la Agenda 2030 para su aplicación local.



2. Antecedentes

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece metas específicas que los países deben alcanzar en un plazo acordado, haciendo un llamado a todos los países para que sigan una estrategia global que combine desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Sus 17 objetivos, aprobados por la ONU el 25 de septiembre de 2015, representan una visión global compartida sobre cómo combinar estas tres dimensiones de desarrollo sostenible en acciones a nivel local, nacional e internacional.

Hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el principal referente para el diseño de políticas y programas de desarrollo a nivel nacional. Cada país ha revisado los 17 objetivos para determinar cómo plasmarlos en sus Planes de Desarrollo de una manera fácil y comprensible.

Hay un acuerdo universal no solo en los ODS, sino también en el hecho de que representan una agenda inusualmente complicada para los gobiernos. En sí mismo, ya es bastante difícil lograr el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental con estrategias de inversión que deben durar 15 años o más. Se vuelve necesario e imprescindible que los gobiernos adopten una nueva orientación y un nuevo enfoque relativo al diseño y la aplicación de las políticas que afectan a múltiples partes interesadas y encontrar fórmulas para la inclusión e implementación de los planteamientos de la Agenda 2030 en los gobiernos locales (estatales, regionales y municipales).

Hay que tener claro que la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible propone a través de sus objetivos y metas:

- Un planteamiento del mundo para el año 2030.
- Unos medios de implementación.
- Un marco para el seguimiento.

El planteamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un conjunto de metas aceptadas políticamente, esto es no han sido aprobadas técnicamente. Apuntan a una serie de aspectos que son importantes e imprescindibles, pero no tiene una visión única o integrada sino agregada de las agendas parciales (social, económica, medioambiental). La agenda global trata la integralidad no como un arreglo acabado o nuevo sobre el desarrollo con sostenibilidad ambiental, sino como la suma de ambas agendas.¹

Por ello un riesgo de la Agenda 2030 es entenderla como un listado de objetivos que hay que implementar, o como un proceso cerrado y acabado que debe ejecutarse ya. Es importante reconocer que esta Agenda tiene limitaciones en cuanto a los medios de implementación, y que las deja ver en la diversidad de mecanismos, medios y actores que se plantea en las metas:

- Insuficiente abordaje o precisión de las cuestiones sistémicas o estructurales que se debieran llevar a cabo.
- Una agenda con visiones de desarrollo en conflicto: establecer la sostenibilidad vs el crecimiento económico.

¹ Sanahuja, J.A. (2014): "De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015", en Mesa, M (coord.): Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global. Anuario 2014-2015, CEIPAZ, Madrid.



- Una agenda voluntaria sin responsabilidades específicas en cuanto a actores u obligatoriedad.

A pesar de sus riesgos y limitaciones, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene potencialidades:

- Reconoce y plantea la multidimensionalidad del desarrollo.
- Apuesta por la integralidad del desarrollo, en el que ningún objetivo está aislado de los demás.
- Adopta el principio de universalidad, que es el de que todos se comprometen a ponerla en acción.
- Plantea el actuar desde una perspectiva multinivel, esto es, a través de los diferentes órdenes de gobierno y actores de la sociedad.

Por todo ello, la Agenda 2030 tiene un primer reto, que es el de conocerla a fondo para saber de qué estamos hablando, cuál es su potencial y su dimensión, porque incorpora diferentes visiones del desarrollo, miradas e intereses en sus metas, que es necesario entenderlas para estar en condiciones de implementarla y cumplirla.

La Agenda 2030, una gran oportunidad política, pero es necesario procurar su análisis, que no agota todas las necesidades que en el ámbito local sean requeridas para su desarrollo. Además de un ejercicio de análisis e interpretación para ampliar su capacidad de transformación a la luz de las estructuras políticas, organizativas, de la administración gubernamental, de la participación de la iniciativa privada y social, y de la geografía humana en lo local, entre otros aspectos.

Un segundo reto es la implementación, y para ello, es necesario reconocer que tiene diferentes capas o áreas de atención y que así como se requiere un marco internacional para la aceptación, además, es fundamental contar con marcos locales para su puesta en marcha, ya que en las metas están enunciadas; de igual forma los organismos internacionales, gobiernos locales, la iniciativa privada, la academia y la sociedad civil, podrían desarrollar procesos para su aplicación.

Corresponde a los gobiernos crear estrategias y estructuras para su aplicación. El reto no consiste en ver qué organismo aporta a cada objetivo de la Agenda, sino hacer este análisis para el diseño institucional, político y técnico que requiere para alinearse coherentemente en los diferentes niveles y sectores de gobierno.

Un tercer reto, es el seguimiento de la misma a través de la construcción de un marco estadístico de seguimiento que le dé, en la transparencia, un impulso desde la sociedad.²

² Martínez Osés, P y Martínez, I. (2016): "La Agenda 2030: ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del poder?", en Lan Harremak/33 (2015-II), pp.73- 102.

Saiz, I. (2017): "La Agenda 2030 y los derechos humanos", en Uría, A., Villalba, A. y Viota, N.: Transformar nuestro mundo, ¿realidad o ficción?, Unesco Etxea, Bilbao.



Metas ODS fuera del Ámbito de Atención Local

Clave de la Meta	Meta
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.
8.b	Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
10.5	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
10.6	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
10.a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la organización mundial del comercio.
10.c	Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.
11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.
12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.
13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina.
14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional.
15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.
16.8	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.



Metas ODS fuera del Ámbito de Atención Local

Clave de la Meta	Meta
16.a	Fortalecer las instituciones pertinentes para crear a todos los niveles la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
17.2	Velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0.15% y el 0.20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0.20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
17.3	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
17.4	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.
17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
17.8	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo, a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.



Metas ODS fuera del Ámbito de Atención Local

Clave de la Meta	Meta
17.10	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
17.12	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando porque las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.
17.13	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
17.15	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
17.18	Mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
17.19	Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Así se considera que solo 128 metas directas de los 17 objetivos quedan en el ámbito de aplicación local.

Por lo que para efectos de comprender las grandes propuestas, se ha hecho el ejercicio de agruparlas conforme a los aspectos esenciales a que están dirigidas y que en adelante denominaremos: *Aspectos de Atención de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Habiendo analizado los contenidos de cada meta, se proponen los siguientes 61 **Aspectos de Atención de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** para su implementación en lo local.

A cada uno de estos 61 aspectos están asociadas las 128 metas ODS de aplicación local, e incluso metas de algunos objetivos están relacionadas con las de otros objetivos, de tal manera que en algunos casos, para algunos aspectos esenciales de atención, se combinan metas de diferentes objetivos, como se aprecia en el cuadro siguiente que muestra los 61 aspectos.



Aspectos de Atención de la Agenda 2030

No.	Meta	Clave de la Meta
1	Erradicar la pobreza e incrementar los ingresos de la población más pobre.	1.1
		1.2
		10.1
2	Ampliar la protección social y reducir la vulnerabilidad y carencias, incluyendo el acceso al agua servicios energéticos y la reducción del hambre y la desnutrición.	1.3
		1.4
		1.5
		6.1
		6.2
		11.1
3	Poner fin al hambre y la desnutrición.	7.1
		2.1
3	Poner fin al hambre y la desnutrición.	2.2
		2.2
4	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	1b
5	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario y reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.	3c
		3d
6	Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.	4c
7	Reducir la mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos.	3.1
8	Reducir la mortalidad neonatal y en general la de menores de 5 años.	3.2
9	Poner fin al sida y enfermedades tropicales.	3.3
10	Reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles y por contaminación química de suelo, aire y agua.	3.4
		3.9
11	Fortalecer la prevención y tratamiento del abuso de adicciones.	3.5
12	Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.	3.7
		5.6
13	Lograr cobertura sanitaria y acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas.	3.8
14	Asegurar que niños y niñas terminen primaria y secundaria y asegurar que jóvenes y adultos estén alfabetizados.	4.1
		4.6
15	Tener acceso a educación en primera infancia y preescolar de calidad.	4.2
16	Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad para acceder al empleo y trabajo decente.	4.3
		4.4
		4.5
17	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4a
18	Duplicar la productividad agrícola e ingresos de los pequeños productores asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos con diversidad genética.	2.3
		2.4
		2.5



Aspectos de Atención de la Agenda 2030

No.	Meta	Clave de la Meta
19	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos.	2.c
20	Aumentar la proporción de energía renovable y ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	7.2 7b
21	Aumentar la tasa de eficiencia energética.	7.3
22	Incrementar el crecimiento económico per cápita logrando niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica e innovación y avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	8.1 8.2 12.a
23	Promover políticas que apoyen actividades productivas y fomenten el crecimiento de microempresas y el turismo sostenible y promueva la cultura y los productos locales.	8.3 8.9 12.b
24	Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente y fortalecer la capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	8.4 12.a
25	Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, protegiendo derechos laborales y de migrantes, erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	8.5 8.6 8.8 8.7
26	Desarrollar infraestructura resiliente.	9.1 9.a
27	Promover la industrialización productiva y sostenible y aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados, con desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación.	9.2 9.3
28	Reconvertir industrias para que sean sostenibles y aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.	9.4 9.5 9.b
29	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa.	10.b
30	Proporcionar acceso a transporte seguro, asequible y sostenible en particular el transporte público.	11.2
31	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.	9.c
32	Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación de los asentamientos humanos con acceso a zonas verdes y espacios públicos protegiendo el patrimonio natural y cultural el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.	11.3 11.4 11.7 11.a 13.b



Aspectos de Atención de la Agenda 2030

No.	Meta	Clave de la Meta
33	Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos.	12.3
34	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14.b
35	Aumentar significativamente las exportaciones.	17.11
36	Asegurar conocimientos para el desarrollo sostenible, el cambio climático y de vida en armonía con la naturaleza.	4.7 12.8 13.3
37	Mejorar la calidad del agua reduciendo las aguas residuales y aumentando el reciclado y reutilización.	6.3
38	Implementar la gestión de los recursos hídricos y proteger los ecosistemas relacionados con el agua, asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua con la participación de las comunidades.	6.4 6.5 6.6 6.b
39	Reducir el impacto negativo de las ciudades en cuanto a calidad del aire y sus desechos.	11.6
40	Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2
41	Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y los desechos.	12.4 12.5 12.6
42	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos medio ambientales y aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres reduciendo el número de muertes causadas por desastres y sus pérdidas económicas y reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.	13.1 13.2 11.5 11.b
43	Reducir la contaminación marina y costera y proteger sus ecosistemas y minimizarla acidificación de los océanos y conservándolos.	14.1 14.2 14.4 14.6 14.7
44	Asegurar la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y detener la pérdida de la biodiversidad y degradación de los hábitats.	15.1 15.2 15.3 15.4 15.5 15.6 15.7 15.8 15.b
45	Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.	3.6



Aspectos de Atención de la Agenda 2030

No.	Meta	Clave de la Meta
46	Poner fin a la discriminación y violencia contra niñas y mujeres.	5.1
		5.2
		5.3
47	Proteger el trabajo doméstico.	5.4
48	Incrementar la participación de la mujer en los niveles decisorios de la vida pública y económica.	5.5
49	Promover la inclusión social, económica y política y garantizar la igualdad de oportunidades.	10.2
		10.3
		10.4
50	Facilitar la migración ordenada, segura y responsable.	10.7
51	Empoderamiento de las mujeres	5.a
		5.b
		5.c
52	Integrar los valores de los ecosistemas y biodiversidad en la planificación y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	15.9
53	Reducir significativamente todas las formas de violencia y explotación y las correspondientes tasas de mortalidad, incluidos los niños.	15.a
		16.1
54	Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.2
		16.3
55	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.10
56	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.5
57	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas que promuevan prácticas de adquisición pública que sean sostenibles	16.6
		12.7
58	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas.	16.7
59	Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos mediante el registro de nacimientos.	16.9
60	Reducir las corrientes de dinero y armas ilícitas y todas las formas de delincuencia organizada.	16.4
		17.14
61	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	16b
		17.17

Como se puede observar, el agrupamiento de metas de la propuesta está basada en:

1. La similitud de conceptos incluidos en los planteamientos de cada meta.
2. La agrupación de metas cuyos planteamientos están asociados a un área cognitiva o espacial específica.
3. La agrupación de metas en las que una de ellas influye en la dinámica de la otra.

A partir de la clasificación de las metas por dimensión del desarrollo sostenible se agruparon en lo que se denominó Aspectos de Atención de la Agenda 2030 para las mismas cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: Social, Ambiental, Económica e Insitucional.

Las 37 metas que están enfocadas a atender la dimensión social del Desarrollo se agruparon en los 15 aspectos siguientes:



Aspectos de Atención de la Agenda 2030 en la Dimensión Social del Desarrollo



No.	Meta	Clave de la Meta
1	Erradicar la pobreza e incrementar los ingresos de la población más pobre.	1.1
		1.2
		10.1
2	Ampliar la protección social y reducir la vulnerabilidad y carencias, incluyendo el acceso al agua servicios energéticos y la reducción del hambre y la desnutrición	1.3
		1.4
		1.5
		6.1
		6.2
		11.1
3	Poner fin al hambre y la desnutrición	7.1
		2.1
4	Poner fin al hambre y la desnutrición	2.2
		1b
5	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	3c
		3d
6	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario y reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud	4c
7	Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.	3.1
8	Reducir la mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos.	3.2
9	Reducir la mortalidad neonatal y en general la de menores de 5 años.	3.3
10	Poner fin al SIDA y enfermedades tropicales.	3.4
11	Reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles y por contaminación química de suelo, aire y agua.	3.5
		3.9
12	Fortalecer la prevención y tratamiento del abuso de adicciones.	3.7
13	Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.	5.6
14	Lograr cobertura sanitaria y acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas.	3.8
		4.1
15	Asegurar que niños y niñas terminen primaria y secundaria y asegurar que jóvenes y adultos estén alfabetizados.	4.6
		4.2
		4.3
16	Tener acceso a educación en primera infancia y preescolar de calidad.	4.4
		4.5
		4a
17	Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad para acceder al empleo y trabajo decente.	4a
17	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4a



Aspectos de Atención de la Agenda 2030 en la Dimensión Económica del Desarrollo



No.	Meta	Clave de la Meta
1	Duplicar la productividad agrícola e ingresos de los pequeños productores asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos con diversidad genética.	2.3
		2.4
		2.5
2	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos.	2.c
3	Aumentar la proporción de energía renovable y ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.	7.2
		7b
4	Aumentar la tasa de eficiencia energética.	7.3
5	Incrementar el crecimiento económico per cápita logrando niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica e innovación y avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	8.1
		8.2
		12.a
6	Promover políticas que apoyen actividades productivas y fomenten el crecimiento de microempresas y el turismo sostenible y promueva la cultura y los productos locales.	8.3
		8.9
		12.b
7	Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente y fortalecer la capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	8.4
		12.a
8	Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, protegiendo derechos laborales y de migrantes, erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	8.5
		8.6
		8.8
		8.7
9	Desarrollar infraestructura resiliente.	9.1
		9.a
10	Promover la industrialización productiva y sostenible y aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados, con desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación.	9.2
		9.3
11	Reconvertir industrias para que sean sostenibles y aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.	9.4
		9.5
		9.b
12	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa.	10.b
13	Proporcionar acceso a transporte seguro, asequible y sostenible en particular el transporte público.	11.2
14	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.	9.c
15	Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación de los asentamientos humanos con acceso a zonas verdes y espacios públicos protegiendo el patrimonio natural y cultural el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.	11.3
		11.4
		11.7
		11.a
		13.b
16	Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos.	12.3
17	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14.b
18	Aumentar significativamente las exportaciones.	17.11



Aspectos de Atención de la Agenda 2030 en la Dimensión Medio Ambiente del Desarrollo



No	Meta	Clave de la Meta
1	Asegurar conocimientos para el desarrollo sostenible, el cambio climático y de vida en armonía con la naturaleza.	4.7
		12.8
		13.3
2	Mejorar la calidad del agua reduciendo las aguas residuales y aumentando el reciclado y reutilización.	6.3
3	Implementar la gestión de los recursos hídricos y proteger los ecosistemas relacionados con el agua, asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua con la participación de las comunidades.	6.4
		6.5
		6.6
		6.b
4	Reducir el impacto negativo de las ciudades en cuanto a calidad del aire y sus desechos.	11.6
5	Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2
6	Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y los desechos.	12.4
		12.5
		12.6
7	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos medio ambientales y aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres reduciendo el número de muertes causadas por desastres y sus pérdidas económicas y reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.	13.1
		13.2
		11.5
		11.b
8	Reducir la contaminación marina y costera y proteger sus ecosistemas y minimizar la acidificación de los océanos y conservándolos.	14.1
		14.2
		14.4
		14.6
		14.7
9	Asegurar la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y detener la pérdida de la biodiversidad y degradación de los hábitats.	15.1
		15.2
		15.3
		15.4
		15.5
		15.6
		15.7
15.8		
15.b		



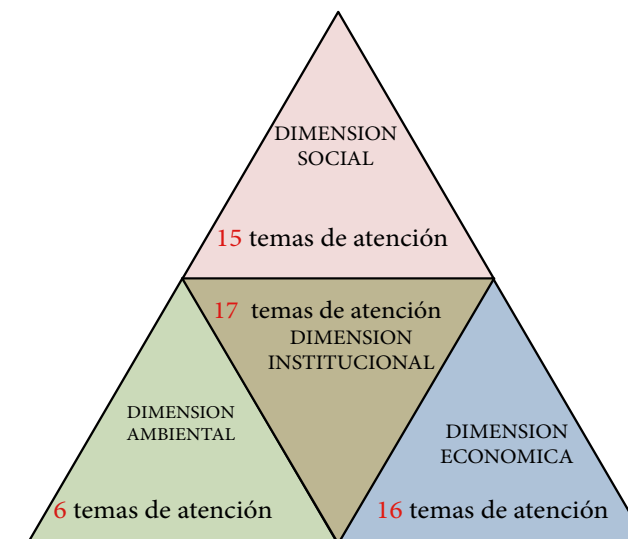
Aspectos de Atención de la Agenda 2030 en la Dimensión Institucional del Desarrollo



No.	Meta	Clave de la Meta
1	Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico	3.6
2	Poner fin a la discriminación y violencia contra niñas y mujeres.	5.1
		5.2
3	Proteger el trabajo doméstico.	5.3
		5.4
4	Incrementar la participación de la mujer en los niveles decisorios de la vida pública y económica.	5.5
5	Promover la inclusión social, económica y política y garantizar la igualdad de oportunidades.	10.2
		10.3
		10.4
6	Facilitar la migración ordenada, segura y responsable.	10.7
7	Empoderamiento de las mujeres.	10.7
		5.a
		5.b
8	Integrar los valores de los ecosistemas y biodiversidad en la planificación y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.	5.c
		15.9
9	Reducir significativamente todas las formas de violencia y explotación y las correspondientes tasas de mortalidad, incluidos los niños.	15.a
		16.1
10	Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.2
		16.3
11	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.10
12	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas que promuevan prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.	16.5
		16.6
13	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas.	12.7
14	Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos mediante el registro de nacimientos.	12.7
15	Reducir las corrientes de dinero y armas ilícitas y todas las formas de delincuencia organizada.	16.7
16	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	16.9
		16.4
17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.	17.14
		16b
		17.17



Resumen de los Aspectos de Atención por Dimensión de Desarrollo



Conclusiones

El interés de este ejercicio de agrupación de las metas ODS y su uso, es facilitar las tareas que desde las áreas administrativas se realizan enfocadas a la Agenda 2030.

Este ejercicio de simplificación permite a los funcionarios clasificar con mayor facilidad sus tareas aunque no cuenten con toda la visión de las 169 metas.

La agrupación de metas y los conceptos que comprende cada una, permite la ubicación de las tareas, acciones y presupuestos que aplican los organismos de una manera más comprensible y sin necesidad de tener que discernir si la acción tiene un efecto directo o indirecto en una u otra meta de los ODS.

A la luz de las tareas en que esta agrupación de metas puede ser útil a nivel de la administración estatal, resulta ser un esquema facilitador para comprender y ubicar los conceptos de las metas de la Agenda 2030, y dar seguimiento a las tareas institucionales clasificadas bajo los 61 aspectos que aquí se plantean.



**ASPECTOS
DE ATENCIÓN DE LA
AGENDA 2030**
PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE Y SU
INCIDENCIA EN LAS
METAS DE LOS ODS

Se concluyó en la Subsecretaría de
Planeación de la Secretaría de Hacienda
Agosto, 2020
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

